

## OFICINA DE COMUNICACIONES Y PRENSA



### COMUNICADO DE PRENSA

#### **Presentan nuevas propuestas en las vistas senatoriales sobre la reforma legislativa**

(SAN JUAN, El Capitolio, viernes 15 de marzo de 2013) - Con un agradecimiento a que la legislatura se abra a escuchar a un grupo de especialistas en derecho, el profesor Carlos E. Ramos González, catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad Interamericana, y los profesores de derecho de la Universidad de Puerto Rico, Efrén Rivera Ramos y William Vázquez Irizarry, así como el profesor de ciencias políticas, Ángel Israel Rivera, presentaron hoy sus respectivas ponencias en las vistas del Senado sobre la Reforma Legislativa.

El profesor Ramos González apoyó la idea de la representación proporcional, "de manera que se pueda fortalecer la democracia participativa". Además, se pronunció en contra de permitir que los legisladores puedan percibir salarios o beneficios fuera del salario que reciben como legisladores. El académico también propuso que "cualquier modelo en la forma de compensar al legislador debe estar precedido de un modelo de supervisión ética".

Como especialista en derecho, Ramos González sostuvo que "la relación entre la Oficina de Ética Gubernamental y la rama legislativa también amerita una amplia discusión", con relación a los informes financieros que deben someter los legisladores. Sobre el salario que deben percibir los legisladores, el especialista en derecho propuso que se examinen las condiciones de los salarios que devengan los legisladores de los estados de la nación americana y los países que tengan modelos de compensación parecidos al nuestro.

Finalmente, el catedrático se expresó en contra de la eliminación de la segunda sesión "porque se debilita su poder frente a la rama ejecutiva. "Si la consideración principal a este regreso al pasado es el costo, yo no avalo la misma. No seremos un mejor País si tenemos una rama legislativa débil. Con

sus imperfecciones, toda democracia, aún la nuestra con sus limitaciones políticas, exige de tres ramas de gobierno con sus poderes distribuidos de forma equitativa".

En las vistas que contaron con la presencia del presidente del Senado, Eduardo Bhatia, y del portavoz de la mayoría, Aníbal José Torres, el ex decano de la Escuela de Derecho de la UPR, Efrén Rivera Ramos propuso abordar el área estructural, política y cultural en la Reforma Legislativa.

Dentro del área estructural, Rivera Ramos propuso retomar el tema de la unicameralidad, la adopción de alguna modalidad del sistema de representación proporcional que refleje la distribución real del voto del electorado y reevaluar el tiempo de dedicación y la compensación de los legisladores.

El catedrático propuso además, reexaminar los modos de operar de los partidos políticos y sus mecanismos de selección de candidatos dentro de la reforma. "La reforma política precisará de una mayor educación política de la población en general; una ciudadanía mejor informada debería producir mejores legisladores", dijo. Propone también que las universidades desempeñen un rol más activo en el análisis y la crítica constante de la legislación.

La dimensión cultural de la reforma propone, desde la perspectiva de Rivera Ramos, una transformación de la cultura política del país. "Nunca más deben cerrarse las gradas al público y a la prensa", dijo el doctor Rivera Ramos. "Se trata de un modo particular de concebir la relación de la institución y sus integrantes con el público a quien sirven y a quien se deben", añadió. Por último el catedrático sugirió evitar la tentación de caer en "soluciones mágicas".

Por otra parte, el también profesor de derecho constitucional y derecho administrativo de la Escuela de Derecho de la UPR, William Vázquez Irizarry centró su ponencia en tres dimensiones que, a su entender, abarca el asunto de una reforma legislativa: el aspecto constitucional; la operación gubernamental o funcionamiento de la Asamblea Legislativa y el carácter político del tema.

Vázquez Irizarry, quien también sirvió como Secretario de Justicia bajo la administración de Sila M. Calderón, contextualizó el asunto en el marco de la separación de poderes constitucional. "Hay que entender que el balance de

los poderes, la manera de configurar la relación entre las ramas ha variado históricamente y lo que hoy damos por sentado tuvo un contexto específico, en ocasiones muy conflictivo”, expresó Vázquez Irizarry.

El profesor señaló y censuró el hecho de que el P. de la C. 832 no atiende el asunto de las sesiones que se celebran. “El problema del P. de la C. 832 es que evita tocar el tema de las sesiones y el resultado es pretender insertar un modelo de legislador ciudadano en un esquema donde todavía la Asamblea Legislativa se reúne dos veces al año. Esto es, deja la función con una carga que hoy día se considera equivalente a trabajar como legislador a tiempo completo, pero amplía el margen de autorización para la generación de ingresos extra legislativos”.

Finalmente, el profesor sostuvo que para poder atender este asunto de manera responsable, hay que comprender cómo funciona el proceso legislativo.

El último catedrático en participar de las vistas fue el reconocido profesor de ciencias políticas de la UPR, Ángel Israel Rivera.

El portavoz popular Aníbal José Torres destacó que aún se siguen recibiendo sugerencias mediante internet, vía: [reformalegislativa@senadopr.us](mailto:reformalegislativa@senadopr.us). “Queremos que la gente pueda participar ampliamente. Los que interesen venir aquí al Capitolio, serán recibidos en el Salón Leopoldo Figueroa. Ese es el Senado abierto al pueblo”. Las vistas continúan el martes, 19 de marzo, a las 9:30 am, con las ponencias de los ex legisladores Victoria Muñoz Mendoza, Víctor García San Inocencio, Melinda Romero Donnelly y el ex gobernador de Puerto Rico, Carlos Romero Barceló.

###

Contactos: Israel Morales / [787-505-7449](tel:787-505-7449) Director-Oficina de Comunicaciones del Senado,  
María de Lourdes Martínez, Oficial de Prensa de la presidencia [787-400-3597](tel:787-400-3597).



**De izq. a der.: Profesor Carlos Ramos, (Escuela de Derecho UIAPR) y Profesor Efrén Rivera Ramos (Escuela de Derecho, UPR) durante su ponencia en las vistas de Reforma Legislativa.**



**El Presidente del Senado, Eduardo A. Bhatia y el Portavoz de la Mayoría, Aníbal José Torres escuchan la ponencia del profesor Carlos Ramos.**



**De izq. a der.: Profesor Ángel Israel Rivera (Ciencias Políticas UPR) y profesor William Vázquez Irizarry (Escuela de Derecho UPR).**